

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
MOCACIVIL S.A.

Informe sobre la auditoria de estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de MOCACIVIL S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En mi opinión, excepto por los posibles efectos descritos en los párrafos “Fundamentos de la opinión con salvedades” los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de MOCACIVIL S.A. al 31 de diciembre de 2019, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Fundamentos de la opinión de auditoría con salvedades

Al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de este informe, no obtuvimos respuesta directa a la solicitud de confirmación remitida al Banco del Pichicha C.A. y BanEcuador B.P., instituciones financieras con la que trabajó la Compañía durante el año 2018, lo cual no nos permitió conocer la eventual existencia de obligaciones adicionales, garantías colaterales, pasivos contingentes y otros asuntos que pudieran afectar de alguna manera a los estados financieros adjuntos.

Al 31 de diciembre del 2019 y a la fecha de este informe, no obtuvimos evidencia del saldo de la cuenta por cobrar por USD\$ 38,165. Debido a esta circunstancia, no nos fue posible determinar los asuntos que pudieran requerir algún ajuste y/o revelación adicional en los estados financieros adjuntos.

Al 31 de diciembre del 2019 y a la fecha de este informe, no obtuvimos evidencia del saldo de otras propiedades por USD\$ 41,587 Debido a esta circunstancia, no nos fue posible determinar los asuntos que pudieran requerir algún ajuste y/o revelación adicional en los estados financieros adjuntos.

Al 31 de diciembre del 2019 y a la fecha del presente informe mediante Junta General Ordinaria y Universal del 15 de diciembre del 2017 la compañía aumenta el capital suscrito y pagado y mantiene en la cuenta aportes para futura capitalización \$ 80,000, sin embargo, no se ha realizado el procedimiento de inscripción ante la Superintendencia de Compañías

Bases para mi opinión

Se realizó la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad bajo estas normas se describe más detalladamente en la sección “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros” del informe. Soy independiente de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y he cumplido con las otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Énfasis

Sin calificar nuestra opinión, el brote del virus ‘COVID-19’ en Ecuador afectó la producción y las ventas a una gran cantidad de industrias, lo que fue calificado como pandemia mundial. El alcance e impacto en el desempeño operativo y financiero en la compañía dependerá del desarrollo de la pandemia, lo que incluye la duración y propagación, así como el impacto que pueda tener en clientes, empleados, proveedores y otros. La medida en que el COVID-19 puede afectar la condición financiera o los resultados de las operaciones de la Entidad en el año 2020 a la fecha de emisión de este Informe es incierta. La Gerencia analizará y evaluará los efectos de la crisis sanitaria durante el segundo semestre del año 2020.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista sino hacerlo.

Los miembros de la Administración de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

El objetivo de la auditoría es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Norma Internacionales de Auditoría, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de la auditoría:

- Identifico y evalúo el riesgo de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar elusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función a las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en el informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden llevar a que la Compañía no continúe como empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, la estructura y contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos correspondientes de modo que logran su presentación razonable.

Comunico a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se emiten por separado.



CPA. Tania Molina
No. Registro de la Superintendencia
De Compañías, Valores y Seguros 1236

Julio 30, 2020
Guayaquil, Ecuador